



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Radicado: D 2018070000513

Fecha: 17/02/2018

Tipo: DECRETO

Destino: CENTRO



(del 17 de febrero de 2018)

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto N° 0743 del 19 de marzo de 1991, confiere,

el Escudo de Antioquia en Categoría Oro al

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN PEDRO CLAVER

por sus 100 años de servicio al Adulto Mayor

CONSIDERANDO

Que fue fundado mediante decreto episcopal en el año 1918 por Monseñor Francisco Cristóbal Toro, Obispo Titular de la Diócesis de Santa Fe de Antioquia, con el ánimo de velar por la salud y el cuidado de los ancianos desvalidos que carecían de recursos económicos para llevar una vida digna.

Que la Congregación de Hermanitas de los Pobres de San Pedro Claver, bajo la orientación de la Madre Marcelina de San José, proveniente de Maiquetía, llegó a dirigir esta hermosa Obra Cristiana y a prodigarle sus atenciones al Asilo y al Seminario Mayor de ésta ciudad, una vez que se instalaron en el Monasterio de Santa María de Los Ángeles de la Villa de Santa Fe de Antioquia.

Que el Centenario de vida del **CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN PEDRO CLAVER**, que alberga a los ancianos más desamparados de los municipios de Occidente, es un testimonio fiel de la perseverancia en la caridad, en el amor y en la justicia, características propias de las obras de Dios, que dignifican y enaltecen a los seres humanos.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Hacer público reconocimiento al **CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN PEDRO CLAVER**, por su labor incansable en favor del desarrollo integral y la superación del abandono de los ancianos más vulnerados de Santa Fe de Antioquia y los demás municipios del Occidente Antioqueño.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer entrega del Escudo de Antioquia en Categoría Oro, en compañía del presente decreto en nota de estilo, al **CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN PEDRO CLAVER**, en cabeza de su Director Administrativo, el Presbítero Cruz Albertó Urrea Carvajal, en acto público que tendrá lugar en Santa Fe de Antioquia el día 18 de febrero de 2018.

Comuníquese y Cúmplase,

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ

Gobernador